DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-18143
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2022ER16955

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jairo Mauricio Diaz Salazar				**SOLICITANTE:** Carolina Rodríguez Rincón
CAT	12	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	27 de octubre de 2022	**HORA:**	10:30 Horas	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Lote 1 Hoya Teusacá Polígono 188 Ocupación 38	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**	N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28"
SECTOR CATASTRAL	Hoya Teusacá	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	50 m²
UPZ:	Sin información	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	-
LOCALIDAD:	03 – Santa Fe	**FAMILIAS** - **ADULTOS**	- **MENORES** -
CHIP:	AAA0142SHMS	**PREDIOS EVALUADOS**	1
AREA INSPECCIONADA	1.5 Ha	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-45341

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de la visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de los elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 2113 del 25 de noviembre de 2019, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimiento en masa.

6. ANTECEDENTES:

El predio Lote 1 Hoya Teusaca (coordenadas de localización N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28"), se localiza en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe. De acuerdo con el mapa de amenaza por movimientos en masa a escala 1:5000, elaborado por el IDIGER, el sector donde se ubica el mencionado predio, presenta una categorización de amenaza media por movimientos en masa (ver figura 1). Consultadas las bases de información cartográficas disponibles en el IDIGER, se pudo verificar que el predio se encuentra dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental Bogotá – Resolución 463 de 2005 "*Por medio del cual se redelimita la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, se adopta su zonificación y reglamentación de usos y se establecen las delimitantes para el ordenamiento y manejo de los Cerros Orientales de Bogotá*" (ver figura 2).

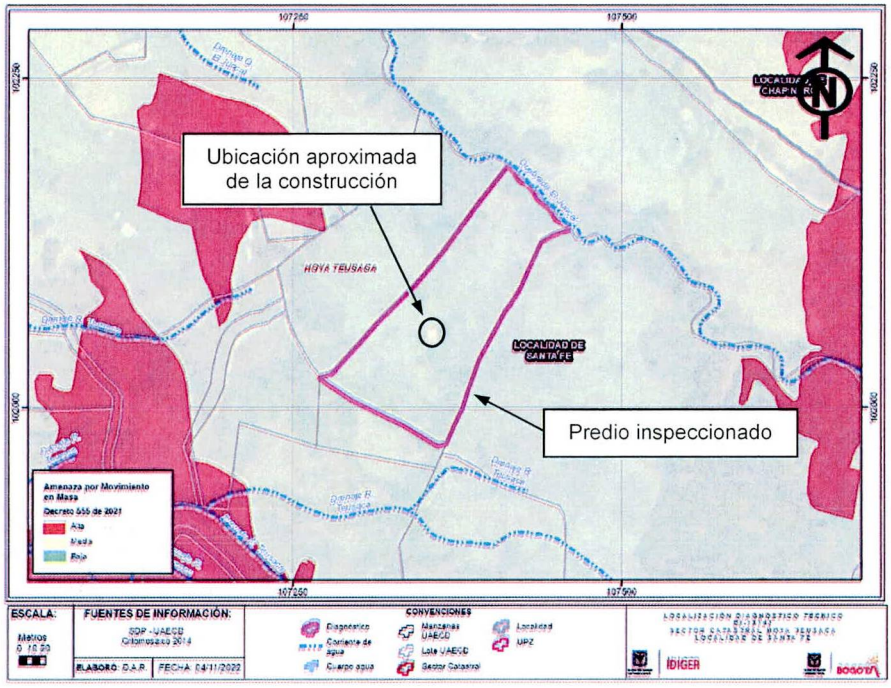


Figura 1. Condición de amenaza por movimientos en masa para el sector del predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28"), en el sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe (Tomado del Decreto 555 de 2021).

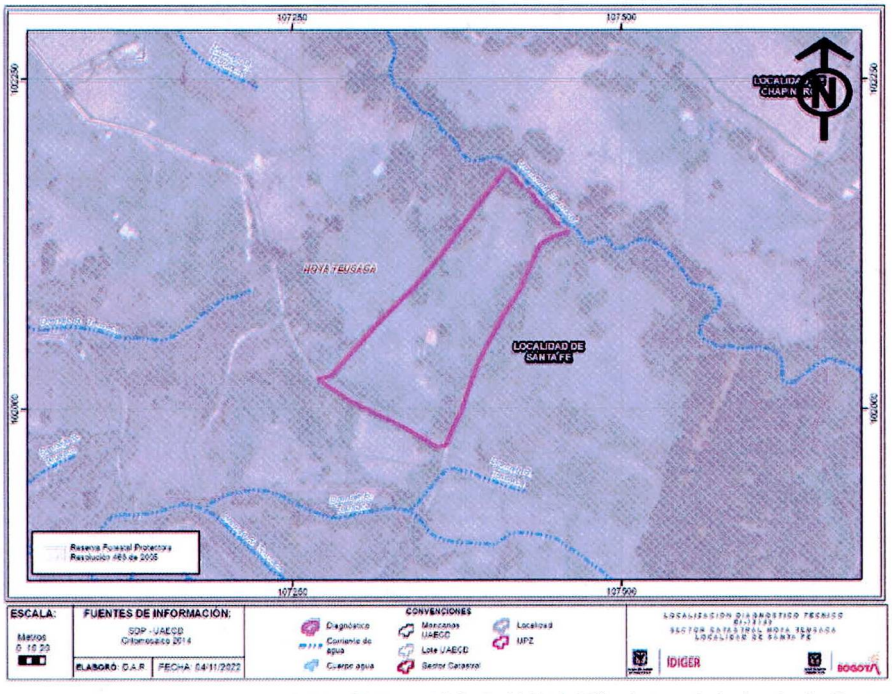


Figura 2. Ubicación del predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28"), dentro de la franja de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental Bogotá (Resolución 463 de 2005.)

Mediante consulta del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá - SIRE, se encontró que, el predio Lote 1 Hoya Teusaca (coordenadas de localización N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28"), en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe, no hace parte de un predio incluido en el programa de reasentamiento de familias ubicadas en alto riesgo no mitigable, ni en alguna zona definida como suelo de protección por riesgo.

7. LOCALIZACIÓN

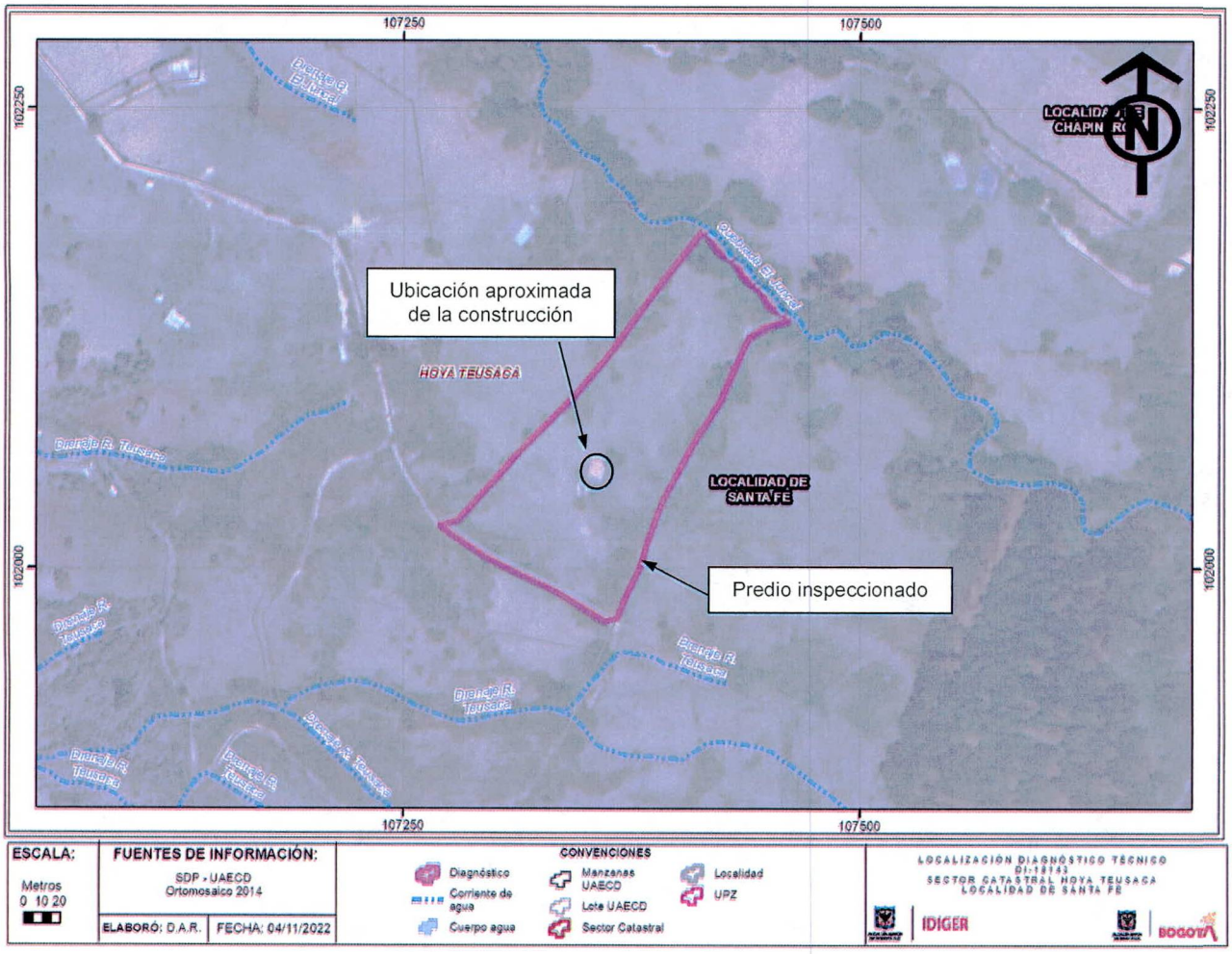


Figura 3. Localización del predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28"), en el sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe.

8. DESCRIPCIÓN

El predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28"), se ubica en una zona de ladera rural de pendiente cercana a los 20°, en donde las vías de acceso están conformadas en afirmado (ver fotografías 1 y 2).

El predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28"), se encuentra conformado por una amplia zona verde en un área cercana a 1.5 Ha, con pastos, arbustos y algunos árboles al interior y en el perímetro del predio. Al costado norte, el mencionado predio limita con un cuerpo de agua denominado Quebrada El Juncal. Hacia la zona central del predio se ubica una cabaña y una zona que al parecer sería el área de cocina, ambas de un nivel y con un área conjunta de 70 m² aproximadamente, las cuales en la actualidad no están prestando uso alguno (ver fotografías 1 a 4).

La cabaña se encuentra construida bajo un sistema estructural de mampostería de carga confinada parcialmente con losa de contrapiso en concreto y cubierta en teja española de arcilla cocida apoyada sobre un entramado de listones y correas de madera (ver fotografía 5), con presencia de humedades en muros y en elementos de cubierta y por hurto de vidrios, tejas y losetas de recubrimiento de paredes (ver fotografías 7 y 8). El área de aparente cocina, está conformada por muros de mampostería simple y pisos en concreto deteriorados por presencia de humedad (ver fotografía 6). Se identificó que el proceso de construcción de la cabaña no fue culminado, quedando con algunos acabados de obra blanca, además, la zona de aparente cocina quedó en etapa de levantamiento de muros.

De acuerdo con la información brindada por la señora Alicia Esguerra, quien atendió la visita técnica, la construcción de los mencionados espacios fue suspendida por sellamiento realizado por parte de la Alcaldía Local, al parecer por encontrarse dentro de la zona de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental Bogotá, que restringió el desarrollo de construcciones a partir del año 2005, además, manifestó que las mencionadas construcciones inicialmente se edificaron antes del año 2005 y que lo observado actualmente son intervenciones de remodelación y mejoramiento, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

En el terreno del Lote 1 Hoya Teusaca (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28"), en sus diferentes costados, no se identificaron condiciones que indiquen que en la actualidad exista un proceso de inestabilidad activo (ver fotografías 1 y 2).

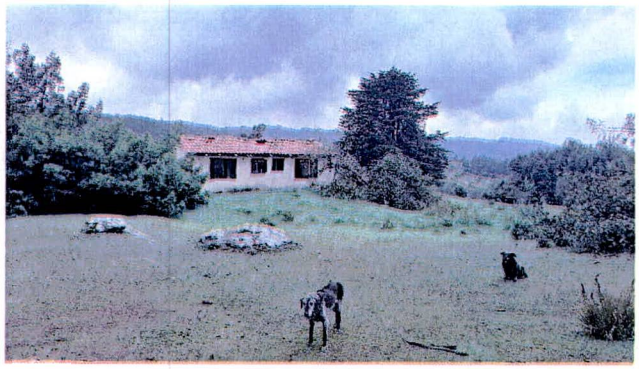
9. POSIBLES CAUSAS:

Es posible que las afectaciones observadas en la cabaña y el área de aparente cocina ubicadas en el predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28"), se encuentren relacionadas con filtraciones de agua, exposición a condiciones ambientales y hurto de algunos de los elementos que conforman dichas construcciones.

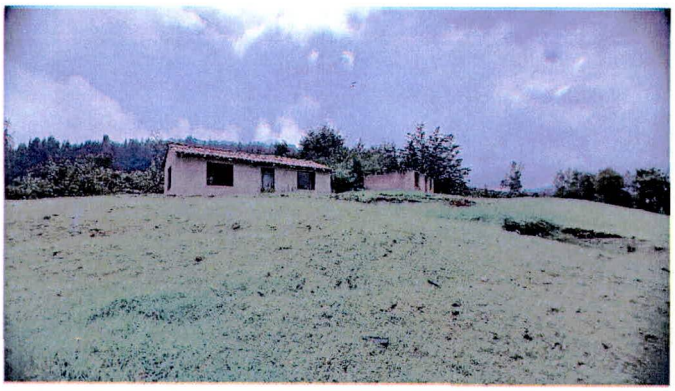
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



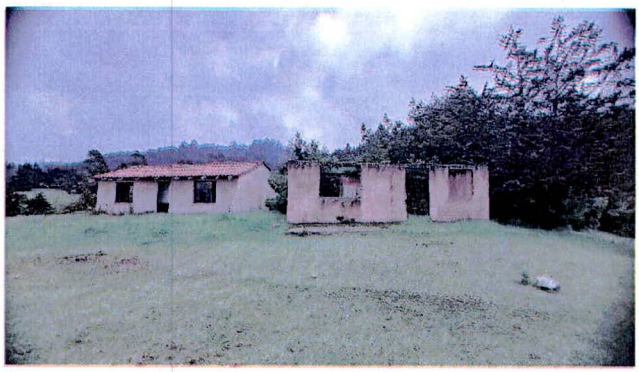
Fotografía 1. Vista de la ladera donde se ubica el predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28").



Fotografía 2. Vista de la ladera donde se ubica el predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28").



Fotografía 3. Vista de la cabaña y aparente cocina en el predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28").



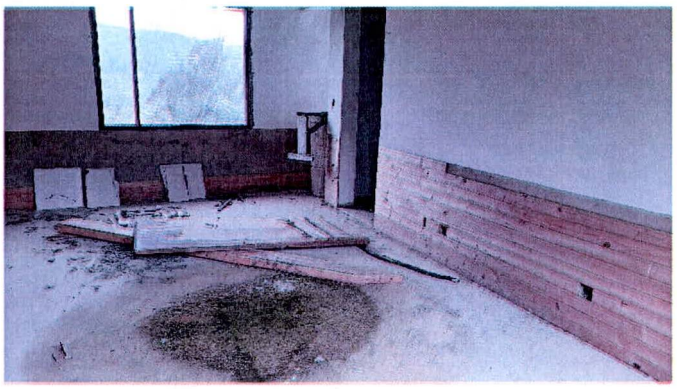
Fotografía 4. Vista de la cabaña y aparente cocina en el predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28").



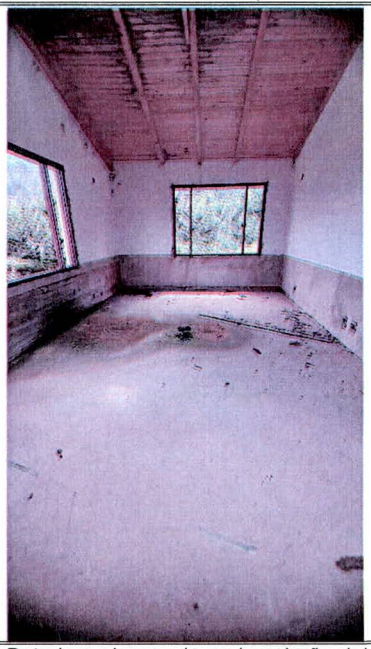
Fotografía 5. Vista de la cabaña del el predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28").



Fotografía 6. Vista de la aparente cocina en el predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28").



Fotografía 7. Deterioro observado en la cabaña del predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28").



Fotografía 8. Deterioro observado en la cabaña del predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28").

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados en las construcciones del predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28"), en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe.

Localización	Tipo de estructura	Uso	No. Pisos	Daños
Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28")	Mampostería de carga parcialmente confinada	Sin uso	1	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	No se identifican daños en infraestructura pública aledaña al predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28"), en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Dadas las condiciones observadas en la cabaña y la aparente zona de cocina del predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28"), en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe, es posible que con el paso del tiempo el estado físico que presentan en la actualidad dichas construcciones se deteriore en mayor medida ante filtraciones de agua, exposición a agentes ambientales y acciones de hurto.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las construcciones del predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28"), en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe y del terreno que hace parte de dicho predio. Acción adelantada el día 27 de octubre de 2022.

14. CONCLUSIONES.

La estabilidad estructural de las dos construcciones identificadas en el predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28"), en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas habituales de servicio por los daños leves observados en los elementos que las conforman. Es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo sismos, se manifiesten daños estructurales, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

Producto de la revisión en el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá - SIRE, se encontró que, el predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28"), en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe, no hace parte de un predio incluido en el programa de reasentamiento de familias ubicadas en alto riesgo no mitigable, ni en alguna zona definida como suelo de protección por riesgo;

adicionalmente, en la actualidad no se identificaron condiciones que indiquen que el mismo se encuentra bajo una condición de alto riesgo no mitigable por movimientos en masa. Se anota que el predio mencionado se encuentra dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental Bogotá establecida mediante la Resolución 463 de 2005 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

15. RECOMENDACIONES

A la Alcaldía Local Santa Fe y a la Secretaria Distrital de Ambiente, desde el marco de sus competencias y de acuerdo con lo señalado en el numeral 9º Artículo 86 del Decreto 1421 de 1993, lo normado en el Artículo 135 de la Ley 1801 de 201, modificado por el Artículo 10 del Decreto 555 de 2017, Artículo 2.2.6.1.4.11 del Decreto 1203 de 2017, realizar el correspondiente control urbanístico, en el sector donde se ubica el predio Lote 1 Hoya Teusacá (N: 4°36'53.79" O: 74°00'40.28"), en el Sector Catastral Hoya Teusacá de la Localidad Santa Fe, dadas las disposiciones establecidas mediante la Resolución 463 de 2005 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "*Por medio del cual se redelimita la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, se adopta su zonificación y reglamentación de usos y se establecen las delimitantes para el ordenamiento y manejo de los Cerros Orientales de Bogotá*", y de ser necesario se desarrollen las actuaciones administrativas del caso.

A la Alcaldía Local Santa Fe, desde sus competencias, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de la comunidad del sector inspeccionado. De las actuaciones adelantadas informar a la comunidad del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Esp. en Dirección de Plantas Industriales Matricula Profesional 17202122418CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó y aprobó
Firma:_____ Nombre: Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado 222 – 29 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático